



Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Juzgado Cívico
Número de oficio: SG/DJC/200/2024
Asunto: Informe Mensual
Tulum, Q. Roo, 03 de Diciembre de 2024

C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación.

DISPOSICIÓN FISCALÍA	13
ARRESTO	121
MULTA	1
DISPOSICIÓN DIF	1
AMONESTADO	57
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	5
NO RESPONSABLE	6
RECOMENDACIÓN MÉDICA	3
LABOR SOCIAL	1
NO APTO PARA CELDA	3



Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL

DR. DIONICIO RICARDO ARAGÓN ESQUIVEL
DIRECTOR DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
CANM

MUNICIPIO DE TULUM
13 Dic. 2024
RESIDENCIA 10:00
QUINTANA ROO